



## Orden del día provisional (anotado)

**1. Apertura de la reunión y adopción del orden del día**

**2. Informe del Director General**

- Debate sobre las cuestiones planteadas

**3. Asuntos técnicos y sanitarios**

**3.1 Revisión del Reglamento Sanitario Internacional**

Atendiendo a la resolución WHA56.28, en el documento se exponen los progresos realizados en la revisión del Reglamento Sanitario Internacional. Se somete al Consejo, para que dé su acuerdo, el proceso propuesto de preparación del proyecto de Reglamento y las disposiciones para la reunión de un grupo de trabajo intergubernamental en noviembre de 2004 con objeto de finalizarlo.

**3.2 VIH/SIDA**

Atendiendo a la resolución WHA56.30, en el documento se informa al Consejo de los elementos de la estrategia mundial «tres millones para 2005», en particular del establecimiento en los países de equipos de respuesta en emergencias, y se proporciona información sobre una serie de nuevas iniciativas que tienen por objeto fortalecer y apoyar la respuesta del sector de la salud.

**3.3 *Transferido a la sección 8, punto 8.10***

**3.4 Vigilancia y control de la enfermedad causada por *Mycobacterium ulcerans* (úlceras de Buruli)**

A petición de un Estado Miembro, en el documento se examinan los conocimientos actuales acerca de la enfermedad causada por *Mycobacterium ulcerans*, o úlcera de Buruli, enfermedad infecciosa insuficientemente comprendida y controlada, y se expone la estrategia de control recomendada por la OMS.

**3.5 *En la reunión de consulta celebrada por el Director General y la Mesa del Consejo,<sup>1</sup> convocada de conformidad con el artículo 8 del Reglamento Interior del Consejo Ejecutivo, se acordó aplazar hasta la 114ª reunión del Consejo el examen de un punto relativo al control del cáncer que había pedido un Estado Miembro.***

---

<sup>1</sup> 12 de noviembre de 2003.

### 3.6 Promoción de la salud y modos de vida sanos

El examen de este punto quedó aplazado en la 111ª reunión del Consejo, y su alcance se ha ampliado a petición de un Estado Miembro. En el informe se destaca el enfoque de la promoción de la salud basado en los entornos y en datos objetivos así como en la necesidad de reforzar la capacidad en los planos nacional y local para planificar y llevar a cabo una promoción cabal de los modos de vida sanos, que tenga en cuenta las consideraciones de género y las particularidades culturales.

### 3.7 Prevención integrada de las enfermedades no transmisibles

Atendiendo a la resolución WHA55.23, en el informe se proporciona información sobre los progresos realizados en la prevención integrada de las enfermedades no transmisibles, incluido el establecimiento del Foro Mundial para la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles y redes regionales, la aplicación de medidas de prevención, y el fortalecimiento de la creación de capacidad.

Atendiendo también a la resolución WHA55.23, se presenta al Consejo, para su examen, un proyecto de estrategia mundial sobre régimen alimentario, actividad física y salud, elaborado en el marco de la estrategia de la OMS para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles. En el documento de presentación se describe el proceso de consultas con los Estados Miembros y otros asociados en la preparación de la estrategia y se presenta un proyecto de resolución.

3.8 *En la reunión de consulta celebrada por el Director General y la Mesa del Consejo,<sup>1</sup> convocada de conformidad con el artículo 8 del Reglamento Interior del Consejo Ejecutivo, se acordó aplazar hasta la 114ª reunión del Consejo el examen de un punto relativo a la discapacidad, incluidos el tratamiento y la rehabilitación, que había pedido un Estado Miembro.*

### 3.9 Seguridad vial y salud

A petición de dos Estados Miembros, en el documento se examina el problema de los traumatismos por accidentes de tránsito y se propone un enfoque multisectorial de la prevención, destacándose la aportación de la salud pública al mejoramiento de la seguridad vial.

### 3.10 Salud de la familia en el contexto del décimo aniversario del Año Internacional de la Familia

A petición de un Estado Miembro, en el documento se examinan los enfoques actuales de la OMS respecto de la salud de la familia, en particular la participación activa de las familias y las comunidades en la promoción y protección de su propia salud, los principios recogidos en la estrategia para la salud y el desarrollo del niño y del adolescente, el énfasis en la salud reproductiva, y la promoción de la equidad entre los sexos en la atención de salud.

### 3.11 Salud reproductiva

A petición de varios Estados Miembros y en cumplimiento de la resolución WHA55.19, en el informe se presenta la estrategia para acelerar el avance hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relativos a la salud reproductiva. Poniendo de relieve las cinco dimensiones básicas de la salud reproductiva y sexual, se especifican puntos de acción para los países y el apoyo concreto por parte de la OMS.

---

<sup>1</sup> 12 de noviembre de 2003.

### 3.12 Calidad y seguridad de los medicamentos, incluidos los productos sanguíneos

A petición de un Estado Miembro, en el documento se expone la situación en materia de reglamentación en los Estados Miembros con respecto a la garantía de calidad y seguridad de los medicamentos, incluidos los productos sanguíneos. Se destaca la necesidad de nuevas iniciativas de salud pública para hacer frente al problema de los medicamentos falsificados o de calidad inferior a la norma.

- Estrategia farmacéutica de la OMS

A petición de un Estado Miembro, en el documento se proporciona información sobre la revisión de la estrategia farmacéutica de la OMS para el periodo 2004-2007 a la luz del nuevo entorno socioeconómico y del proceso de globalización, y en el contexto de los sistemas nacionales de salud.

### 3.13 Sistemas de salud, incluida la atención primaria de salud

A petición de varios Estados Miembros, en el informe se examinan los sistemas de salud, prestando especial atención a los servicios del nivel de primer contacto, que se consideran clave para mejorar los resultados. Se examinan también los progresos realizados y las lecciones aprendidas en la aplicación de los principios de la atención primaria de salud, en relación con el mejoramiento de la precisión y la fiabilidad de los indicadores para vigilar el desempeño de los sistemas de salud.

Atendiendo a la resolución WHA56.6, también se incluyen aportaciones de la reunión técnica mundial (Madrid, octubre de 2003) convocada para proponer futuras orientaciones estratégicas de la atención primaria de salud.

- 3.14 *En la reunión de consulta celebrada por el Director General y la Mesa del Consejo,<sup>1</sup> convocada de conformidad con el artículo 8 del Reglamento Interior del Consejo Ejecutivo, se acordó aplazar hasta la 114ª reunión del Consejo el examen de un punto relativo a la contratación de personal sanitario del mundo en desarrollo que había pedido un Estado Miembro.*

### 3.15 Influencia de la pobreza en la salud

A petición de un Estado Miembro, en el documento se pone de relieve la relación entre pobreza y salud sobre la base de la aportación de la OMS al debate y se examinan asuntos tales como la función de la atención primaria de salud como mecanismo eficaz para atender las necesidades de salud de los pobres.

### 3.16 Genómica y salud mundial: informe del Comité Consultivo de Investigaciones Sanitarias

El debate de este punto quedó aplazado en la 112ª reunión del Consejo. En el documento se resumen los puntos principales del informe del Comité Consultivo de Investigaciones Sanitarias y sus recomendaciones sobre la forma de abordar los diferentes problemas planteados por los avances en la genómica.

### 3.17 Trasplante de órganos y tejidos humanos

A petición de varios Estados Miembros, en el documento se informa del proceso de consultas de expertos sobre la ética y la seguridad de los trasplantes de células, tejidos y órganos, y el acceso a los mismos. Se exponen aspectos que actualmente son objeto de consenso y se propone un plan para la recogida y el análisis de datos, y para la formulación de recomendaciones de política.

---

<sup>1</sup> 12 de noviembre de 2003.

#### **4. Asuntos programáticos y presupuestarios**

4.1 *En la reunión de consulta celebrada por el Director General y la Mesa del Consejo,<sup>1</sup> convocada de conformidad con el artículo 8 del Reglamento Interior del Consejo Ejecutivo, se acordó aplazar hasta la 114ª reunión del Consejo el examen de un punto relativo a la Reunión de Partes Interesadas 2003.*

4.2 Presupuesto por programas para 2004-2005: informe sobre los progresos realizados

Después de haber asumido sus funciones, en julio de 2003, el Director General ha examinado el presupuesto por programas para 2004-2005 adoptado por la Asamblea de la Salud. En el examen, que ha abarcado todos los niveles de la Organización, se ha tenido en consideración su decisión de reforzar la labor de la OMS en los países. El documento, en el que se facilitan los resultados de ese examen, se presenta para información.

4.3 Asignaciones del presupuesto ordinario a las regiones

En la resolución WHA51.31 se pide una evaluación del modelo vigente para establecer las asignaciones del presupuesto ordinario en los planos regional y nacional a fin de responder adecuadamente a las cambiantes necesidades en materia de salud y asignar equitativamente los recursos de la OMS. En consecuencia, en el documento se proporciona información sobre el cumplimiento de la resolución, indicándose la evolución financiera de su aplicación, y se recogen observaciones expresadas en las reuniones de los comités regionales en 2003.

#### **5. Asuntos financieros**

5.1 Estado de la recaudación de las contribuciones señaladas

En el informe se presenta la situación de los Estados Miembros y los Miembros Asociados en cuanto al pago de las contribuciones del año en curso al presupuesto efectivo de la Organización. También se ofrece información actualizada sobre los Estados Miembros con atrasos en las contribuciones de importancia bastante para que se pueda suspender su derecho de voto en la Asamblea de la Salud. El informe es examinado por el Comité de Administración, Presupuesto y Finanzas antes de su presentación al Consejo.

5.2 Modificaciones del Reglamento Financiero y de las Normas de Gestión Financiera  
[si hubiere lugar]

#### **6. Asuntos de personal**

6.1 Recursos humanos

- Informe anual

El perfil de la dotación de personal de la Organización al 30 de septiembre de 2003 proporciona datos sobre, entre otras cosas, la distribución del personal por sexo, la representación geográfica, el perfil de edades, la edad de jubilación, y el carácter de los nombramientos. El informe anual con datos hasta el 31 de diciembre de 2003 se presentará a la 57ª Asamblea Mundial de la Salud.

---

<sup>1</sup> 12 de noviembre de 2003.

- Estrategia de contratación, con integración del equilibrio geográfico y la paridad entre los géneros

Atendiendo a las resoluciones WHA56.17 y WHA56.35, en este informe se expone el plan de acción establecido para conseguir las metas de contratación de mujeres y de nacionales de países en desarrollo fijadas por la Asamblea de la Salud.

- Informe de la Comisión de Administración Pública Internacional

El informe anual de la Comisión de Administración Pública Internacional se presenta al Consejo para su información, de acuerdo con el artículo 17 del Estatuto de la Comisión. Su tema principal es el examen del régimen de remuneración y prestaciones.

- Modificaciones del Reglamento de Personal

Las modificaciones del Reglamento de Personal hechas por el Director General (si las hubiere) se presentan al Consejo para su confirmación, de acuerdo con el párrafo 12.2 del Estatuto del Personal.

## 6.2 Intervención del representante de las asociaciones del personal de la OMS

## 7. Otros asuntos administrativos

### 7.1 Nombramiento de Director Regional para Asia Sudoriental

El documento presenta la propuesta de nombramiento de Director Regional que el Comité Regional dirige al Consejo.

### 7.2 Nombramiento de Director Regional para el Pacífico Occidental

El documento presenta la propuesta de nombramiento de Director Regional que el Comité Regional dirige al Consejo.

### 7.3 Informes de los comités del Consejo Ejecutivo, incluidos los premios

En la apertura de la reunión, el Consejo recibirá los informes de la décima reunión del Comité de Desarrollo del Programa, la 20ª reunión del Comité de Administración, Presupuesto y Finanzas, y la novena reunión del Comité de Auditoría, que se celebrarán durante la semana anterior a la reunión del Consejo.

En el curso de su reunión, el Consejo recibirá el informe del Comité Permanente de Organizaciones No Gubernamentales, que contiene, entre otras cosas, las recomendaciones del Comité sobre las solicitudes de organizaciones no gubernamentales para establecer relaciones oficiales con la OMS y el examen de la colaboración entre la OMS y una tercera parte de las organizaciones no gubernamentales que mantenían relaciones oficiales durante el periodo 2001-2003.

Recibirá también un documento de distribución limitada con breves biografías de los candidatos a los premios de la Fundación Ihsan Dogramaci para la Salud de la Familia, la Fundación Conmemorativa Sasakawa para la Salud, la Fundación de los Emiratos Árabes Unidos para la Salud, y la Fundación Dr. A. T. Shousha, que se otorgarán en 2004.

### 7.4 Política de relaciones con las organizaciones no gubernamentales

Atendiendo a la decisión WHA56(10), se presenta al Consejo, para su examen, la política que rige las relaciones con las organizaciones no gubernamentales. Entre otras cosas, esa política define los objetivos y principios rectores de la colaboración con las organizaciones no gubernamentales, los criterios de acreditación y la función que

corresponde al Consejo en la decisión sobre las solicitudes, y los privilegios que se confieren a las organizaciones acreditadas.

#### 7.5 Informes de la Dependencia Común de Inspección

- Informes recientes

De conformidad con la nueva modalidad de seguimiento de los informes de la Dependencia Común de Inspección, en el documento se presentan al Consejo, por conducto de su Comité de Auditoría, los informes emitidos en 2002 y 2003. Se ofrece en forma de cuadro un resumen de cada una de las recomendaciones de la Dependencia recogidas en esos informes que se consideran de interés para la OMS, así como las observaciones de la Secretaría al respecto.

- Aplicación de recomendaciones anteriores

Con arreglo a un nuevo formato acordado entre la Dependencia y la OMS, a saber, la utilización de matrices o cuadros de seguimiento para calibrar los progresos realizados en el cumplimiento, en el documento se ofrecen más detalles de las medidas adoptadas por la Secretaría respecto de las recomendaciones de la Dependencia de interés para la OMS consignadas en anteriores informes.

#### 7.6 Asuntos de los órganos deliberantes

- Retiro del Consejo Ejecutivo: informe del Presidente

El Presidente del Consejo Ejecutivo informará al Consejo acerca del retiro para los miembros celebrado en Accra los días 19 y 20 de noviembre de 2003.

- Reuniones de los órganos deliberantes: calendario y duración

Atendiendo a la resolución EB112.R1, en el documento se examina la base y se presentan opciones para modificar el calendario y la duración de las reuniones del Consejo y de sus comités permanentes, a saber, el Comité de Desarrollo del Programa, el Comité de Administración, Presupuesto y Finanzas, y el Comité de Auditoría.

- Consejo Ejecutivo: sistema de comités

En cumplimiento de la resolución EB112.R1, en la nota se presentan los antecedentes y el mandato de los comités permanentes del Consejo, incluido el de organizaciones no gubernamentales, junto con los comités de las fundaciones y los comités de selección, y el Comité Coordinador OMS/UNICEF/FNUAP sobre Salud.

- Orden del día provisional de la 57ª Asamblea Mundial de la Salud, y lugar y fecha de la 114ª reunión del Consejo Ejecutivo

El documento también incluye el calendario diario provisional de la 57ª Asamblea Mundial de la Salud.

#### 7.7 Establecimiento de nuevas fundaciones para la adjudicación de premios

Atendiendo a la decisión EB111(13), se presentan al Consejo, para su aprobación, los Estatutos del Premio del Estado de Kuwait para Investigaciones sobre Promoción de la Salud. De conformidad con la recomendación contenida en la resolución EM/RC50/R.13, se invita al Consejo a que considere el establecimiento de la Fundación del Premio del Estado de Kuwait para la Lucha contra el Cáncer, las Enfermedades Cardiovasculares y la Diabetes en la Región del Mediterráneo Oriental.

## **8. Asuntos para información**

### **8.1 Comités de expertos y grupos de estudio**

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 4.23 del Reglamento de los cuadros y comités de expertos, el Director General presenta al Consejo, para su consideración, el informe sobre las reuniones de comités de expertos y grupos de estudio, incluido un resumen de las recomendaciones contenidas en los informes de los comités de expertos, y sus observaciones sobre su significación para las políticas de salud pública y sus consecuencias para los programas de la Organización.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2.2 del Reglamento de los cuadros y comités de expertos, en el addendum se informa al Consejo del establecimiento o la supresión de cuadros de expertos, así como de su composición en diciembre de 2003, y se enumeran las reuniones de comités de expertos convocadas durante el año.

### **8.2 Reducción de la mortalidad mundial por sarampión**

Atendiendo a la resolución WHA56.20, en el documento se informa de los progresos realizados en la reducción de la mortalidad por sarampión, asunto que se examinó en una reunión mundial conjunta de la OMS y el UNICEF (Ciudad del Cabo, Sudáfrica, octubre de 2003). Los representantes de los países en que se registra más del 95% de los fallecimientos por sarampión llegaron a un consenso y adoptaron la Declaración de Ciudad del Cabo para la reducción sostenible de la mortalidad por sarampión.

### **8.3 Síndrome respiratorio agudo severo (SRAS)**

Atendiendo a la resolución WHA56.29, en el documento se examinan los conocimientos adquiridos durante el brote de SRAS, se valora su importancia para la economía, las sociedades y la salud pública, y se evalúan los efectos de las medidas de lucha. Se explica brevemente la función de las recomendaciones relativas a los viajes y su justificación epidemiológica, y se presentan recomendaciones para la etapa posterior al brote, así como respuestas rápidas y eficaces.

### **8.4 Erradicación de la viruela: destrucción de las reservas de Variola virus**

En cumplimiento de la resolución WHA55.15, en el documento se informa sobre la quinta reunión del Comité Asesor de la OMS en Investigaciones sobre el Virus Variólico (Ginebra, noviembre de 2003), en la que se examinaron los progresos en las investigaciones en que se ha utilizado Variola virus vivo, realizadas después de su reunión anterior.

### **8.5 Erradicación de la poliomielitis**

En el informe de situación se reseñan los progresos realizados en materia de confinamiento y se ofrece un panorama general del nuevo Plan Estratégico 2004-2008. Se presentan los factores decisivos para la interrupción de la transmisión del virus en las zonas que aún siguen siendo endémicas, la justificación para cesar el uso de la vacuna antipoliomielítica oral tras la certificación de la erradicación y los problemas conexos, así como las consecuencias del continuado déficit financiero.

### **8.6 Calidad de la atención: seguridad del paciente**

Atendiendo a la resolución WHA55.18, en el documento se examina la labor en materia de seguridad del paciente emprendida en toda la OMS. Se hace referencia a tres áreas principales: factores sistémicos, inocuidad de los productos y seguridad de los servicios. El trabajo está orientado a una acción concertada en el plano nacional, incluida la creación de una alianza mundial en pro de la seguridad del paciente.

### 8.7 Nutrición del lactante y del niño pequeño y progresos realizados en la aplicación del Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna

De conformidad con la resolución WHA33.32 y el artículo 11.7 del Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna, en el documento se informa al Consejo de la actual carga mundial de malnutrición de lactantes y niños pequeños, y sobre los progresos en materia de protección, promoción y apoyo de la alimentación apropiada del lactante y del niño pequeño, y respecto del cumplimiento del Código Internacional.

### 8.8 Foro de alto nivel sobre los ODM relativos a la salud, la nutrición y la población

A petición de un Estado Miembro, en el documento se proporciona información sobre el establecimiento de un nuevo foro de alto nivel con el propósito de acelerar el avance hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relativos a la salud, la nutrición y la población. El foro está auspiciado por la OMS y el Banco Mundial.

### 8.9 Derechos de propiedad intelectual, innovación y salud pública: mandato del grupo de examen

A petición de un Estado Miembro, y en consonancia con la resolución WHA56.27, en el documento se expone el mandato de un órgano de duración limitada encargado de analizar la cuestión de los derechos de propiedad intelectual, la innovación y la salud pública.

### 8.10 Control de la tripanosomiasis africana humana

Atendiendo a la resolución WHA56.7, en el documento se reseñan los progresos realizados por la OMS y otros asociados, incluido el sector privado, en cuanto al mejoramiento de la vigilancia y el control de la tripanosomiasis humana africana y a la movilización de recursos con esa finalidad. También se exponen las actividades recientes de la Campaña Panafricana de Erradicación de la Mosca Tsetse y la Tripanosomiasis y su contribución a la consecución de los objetivos de la OMS.

## 9. Clausura de la reunión

= = =